CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020, ID Nº 375.961
"SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina del Consejo de la Magistratura, sita en la Calle Eligio Ayala N° 1420 esquina Pa´i Pérez, por la convocante presidiendo el acto, la Lic. Sara Ramos, Técnica de UOC, para realizar la apertura de las ofertas en el marco de la **Contratación Directa Nº 02/2020, ID Nº 375.961 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PRENSA ESCRITA"**, para el Consejo de la Magistratura.----------

Se procede a la apertura de los sobres leyendo en vos alta los nombres de los oferentes y el precio de las ofertas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
BRICK S.A.	176.600.-
APOLO 11 S.R.L.	285.000.-

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley Nº 2051/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos. La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

ítem	Empresa	Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Documento que acredite la facultad del firmante de la oferta.
1	BRICK S.A.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE
2	APOLO 11 S.R.L.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "ACTIVOS" en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

A continuación, se procede a detallar los correos electrónicos declarados por las firmas participantes:

Empresa	Dirección de Correo Electrónico
BRICK S.A	licitaciones@brick.com.py
APOLO 11 S.R.L.	apolo11publicidad@gmail.com

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se procede a la lectura del contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY